

SALIDA	11700603 - Pintor Juan Lara
	2022/11700603/M0000000000032
	Fecha: 11/02/2022



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



A LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO
ASUNTO: NOVEDADES EN EL USO DE MASCARILLAS

El Puerto de Santa María, 11 de febrero de 2022

Estimadas familias:

Como saben, el Ministerio de Sanidad ha publicado recientemente un nuevo Real Decreto para regular el uso de mascarillas. Con fecha de ayer, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha concretado unas instrucciones para aplicar dicha normativa. De acuerdo con lo anterior, les informo cómo queda regulado desde ahora ese aspecto:

- El uso de mascarillas seguirá siendo **obligatorio en los espacios interiores del instituto.**
- No se exigirá la mascarilla en las entradas y salidas del edificio ni en el patio de recreo.
- Clases de **Educación Física**: el alumnado deberá seguir utilizando la mascarilla cuando las actividades se desarrollen en el gimnasio, pero podrán quitársela si están en las pistas.
- Sin perjuicio de lo anterior, el profesorado y los responsables del centro **podrán exigir la mascarilla al alumnado incluso en espacios exteriores si observan que no se está manteniendo la distancia de seguridad** de 1'5 metros.

Sin otro particular por el momento, reciban un saludo muy cordial

Esperanza Mateos Donaire
Directora IES *Pintor Juan Lara*

VERIFICACIÓN	/XCatlr7vpqIA/fxrHbqljJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
MATEOS DONAIRE, ESPERANZA Coord. 1G, 8F N°.Ref: 0026949			11/02/2022 12:34:12